



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F20A1-20230000219, de fecha 2 de junio de 2023, referente a la modificación de la Resolución de Decanato N° 000576-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 22 de mayo de 2023, ratificada con Resolución Rectoral N° 006964-2023-R/UNMSM de fecha 1 de junio de 2023, mediante la cual se aprueba la convalidación de asignaturas a doña **Giuliana Melissa Corilla Gomer** con código de matrícula N° 23207061, alumna de la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Decanato N° 000576-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 22 de mayo de 2023, ratificada con Resolución Rectoral N° 006964-2023-R/UNMSM de fecha 1 de junio de 2023, mediante la cual se aprueba la convalidación de asignaturas a doña **Giuliana Melissa Corilla Gomer** con código de matrícula N° 23207061, alumna de la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, en la cual por un error involuntario en el cuadro de convalidación por error involuntario no consignó el curso de Modelo de los Procesos de Software;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Modificar**, el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 000576-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 22 de mayo de 2023, en lo concerniente al cuadro de convalidación, de la siguiente manera:

DICE:

Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información							
Giuliana Melissa Corilla Gomer (Código: 23207061)							
Plan de Estudios 2016				Plan de Estudios 2023			
Código	Nombre del Curso	Créd.	Nota	Código	Nombre del curso	Créd.	Nota
J73013	Dirección Liderazgo Organizacional	4.0	17	R3P20311	Habilidades Directivas en Gestión	4.0	17
J73012	Gestión de Servicios	4.0	15	R3P20312	Administración de Servicios Tecnológicos	4.0	15
J73014	Formulación y Evaluación de Proyectos	4.0	19	R3P20313	Gestión de Proyectos	4.0	19
J73022	Gestión de Seguridad de la Información	4.0	17	R3P20321	Innovación Disruptiva y Transformación Digital	4.0	17
J73023	Planeamiento de Recursos Empresariales	4.0	16	R3P20322	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social	3.0	16
J73010	Arquitectura Empresarial	3.0	12	R3P20323	Arquitectura Empresarial de TI	3.0	12
J73041	Inteligencia de Negocios y Gestión Documental	4.0	16	R3P20331	Ciberseguridad y Gestión de la Continuidad del Negocio	4.0	16
J73032	Tópicos Avanzados I	2.0	14	R3P20332	Gestión de Conocimiento e Innovación en TI	6.0	15
J73042	Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional	4.0	17				
J73031	Aseguramiento y Control de Calidad	4.0	18	R3P20341	Auditoría y Seguridad de TI	4.0	18
J73024	Seminario de Tesis I	5.0	15	R3P20342	Redacción de Documentos Científicos	6.0	15
J73043	Tópicos Avanzados II	2.0	15				

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ODXKMVK**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

DEBE DECIR:

<i>Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información</i>							
<i>Giuliana Melissa Corilla Gomero</i> (Código: 23207061)							
<i>Plan de Estudios 2016</i>				<i>Plan de Estudios 2023</i>			
<i>Código</i>	<i>Nombre del Curso</i>	<i>Créd.</i>	<i>Nota</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del curso</i>	<i>Créd.</i>	<i>Nota</i>
J73013	Dirección Liderazgo Organizacional	4.0	17	R3P20311	Habilidades Directivas en Gestión	4.0	17
J73012	Gestión de Servicios	4.0	15	R3P20312	Administración de Servicios Tecnológicos	4.0	15
J73014	Formulación y Evaluación de Proyectos	4.0	19	R3P20313	Gestión de Proyectos	4.0	19
J73022	Gestión de Seguridad de la Información	4.0	17	R3P20321	Innovación Disruptiva y Transformación Digital	4.0	17
J73023	Planeamiento de Recursos Empresariales	4.0	16	R3P20322	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social	3.0	16
J73010	Arquitectura Empresarial	3.0	12	R3P20323	Arquitectura Empresarial de TI	3.0	13
J73011	Modelo de los Procesos de Software	4.0	14				
J73041	Inteligencia de Negocios y Gestión Documental	4.0	16	R3P20331	Ciberseguridad y Gestión de la Continuidad del Negocio	4.0	16
J73032	Tópicos Avanzados I	2.0	14	R3P20332	Gestión de Conocimiento e Innovación en TI	6.0	15
J73042	Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional	4.0	17				
J73031	Aseguramiento y Control de Calidad	4.0	18	R3P20341	Auditoría y Seguridad de TI	4.0	18
J73024	Seminario de Tesis I	5.0	15	R3P20342	Redacción de Documentos Científicos	6.0	15
J73043	Tópicos Avanzados II	2.0	15				

Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

2. *Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación y fines pertinentes.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

